

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
GANADERÍA Y
ALIMENTACIÓN

Rendición
DE CUENTAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021

INTRODUCCIÓN

1. Principales funciones y atribuciones de la entidad

De conformidad con lo que establece en su parte conducente el Artículo 29 del Decreto 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación le corresponde: “atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, esta última en lo que le atañe; así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional”.

2. Objetivos Estratégicos de los Programas Presupuestarios del MAGA

El Plan Operativo Anual del Ministerio responde a cinco objetivos estratégicos:

- i. Contribuir a implementar acciones que coadyuven a incrementar la disponibilidad y acceso de alimentos para la población subalimentada, así como el mejoramiento de los ingresos familiares en el área rural.
- ii. Contribuir a prevenir la desnutrición crónica en familias con niños menores de dos años de edad.
- iii. Promover acciones para que los productores agropecuarios, forestales e hidrobiológicos realicen un uso adecuado y sostenible del suelo.
- iv. Administrar normas claras y estables, para el aprovechamiento y uso sostenible del patrimonio productivo agropecuario, de los recursos naturales y la inocuidad de los alimentos no procesados, así como apoyar a los productores para que mejoren su producción comercial con estándares altos de calidad y competitividad.
- v. Velar y promover que los animales, con los que cohabitan los seres humanos no sean víctimas de abusos, abandono o fuente de peleas.



PARTE GENERAL

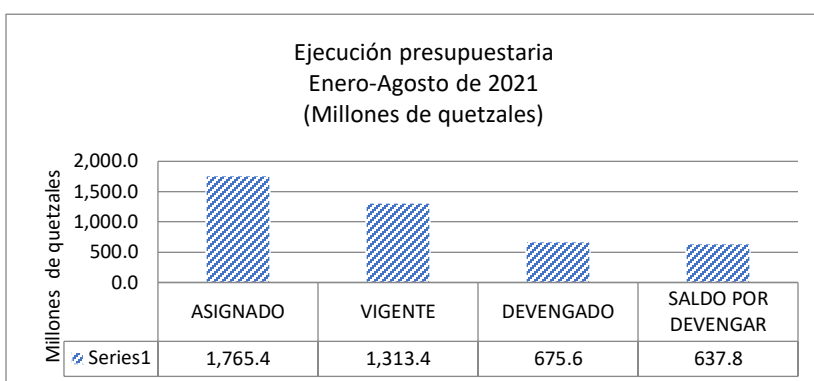
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

(Fuente de información: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-)

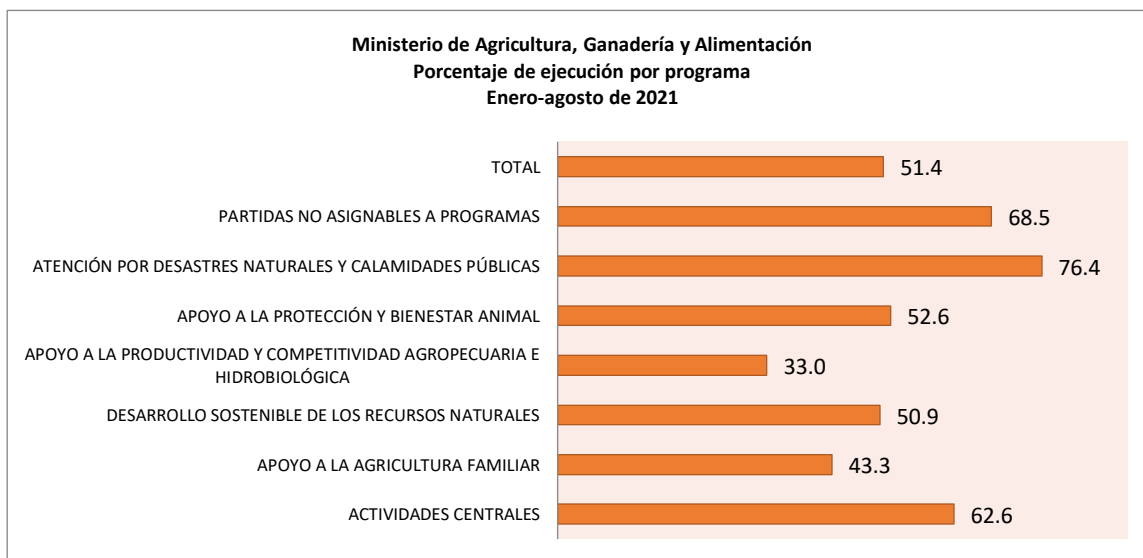
3. Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar:

Enero-Agosto de 2021
(Millones de quetzales)

| ASIGNADO | VIGENTE | DEVENGADO | SALDO POR DEVENGAR | % EJECUCIÓN |
|----------|---------|-----------|--------------------|-------------|
| 1,765.4 | 1,313.4 | 675.6 | 637.8 | 51.4 |



4. Porcentaje de ejecución:



Descripción de los programas presupuestarios

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- ejecuta un Plan Operativo Anual constituido por siete Programas Presupuestarios, los cuales se detallan a continuación:

Programa: Actividades centrales

Este programa se encuentra conformado por las actividades de dirección y apoyo a toda la gestión productiva, porque coadyuvan al funcionamiento de la misma.

Programa: Apoyo a la Agricultura Familiar

El programa se vincula a la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, la cual está orientada a atender al sujeto priorizado, siendo “la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales”.

Programa: Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales

El programa está orientado a promover un uso adecuado de los recursos naturales renovables, a través de acciones que eviten la degradación de la tierra, la salinización, el exceso de extracción de agua y la reducción de la diversidad genética agropecuaria.

Programa: Apoyo a la Productividad y Competitividad Agropecuaria e Hidrobiológica

Este programa se orienta a promover el desarrollo económico competitivo, es decir a mejorar la productividad, competitividad del sector y generación de empleo; la prevención y control de la inocuidad de los alimentos naturales no procesados en todas sus etapas, el apoyo a las cadenas agroproductivas, y al proceso de globalización para ingresar con éxito al mercado interno y/o externo.

Programa: Apoyo a la Protección y Bienestar Animal

Este programa se creó por el mandato delegado al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, a través del Decreto 5-2017 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Protección y Bienestar Animal” con el objeto de regular para la protección y bienestar de los animales, debiendo ser cuidadosos sin detrimento de su condición de seres vivos.



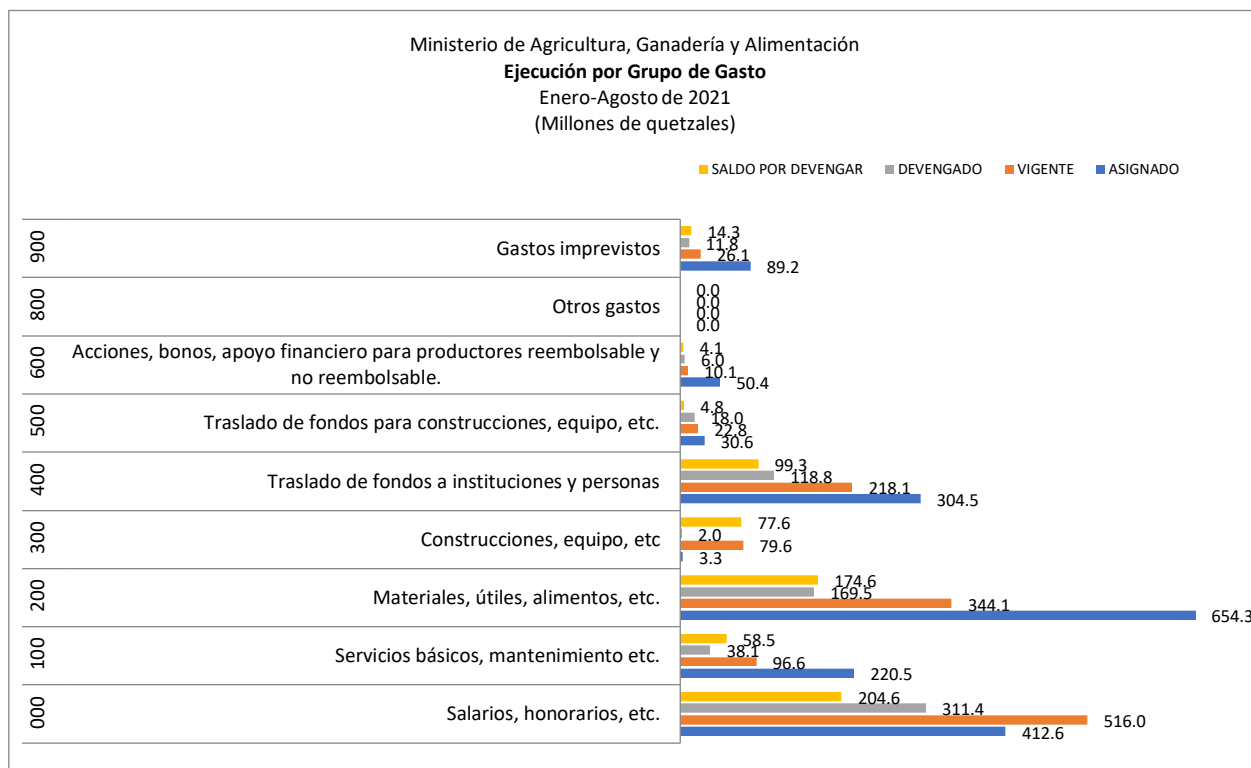
Programa: Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia COVID-19

El Programa fue creado en cumplimiento del Artículo 15 literal b) del Decreto 12-2020 del Congreso de la República de Guatemala, el cual entre otras medidas aprobó el “**Programa de Apoyo Alimentario y Prevención del COVID-19**”, como una herramienta de asistencia social que articula la asistencia alimentaria dirigida a familias, -incluyendo a adultos mayores, así como personas de la tercera edad- que se encuentren en centros y asilos; así como familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad ante crisis provocada por la Pandemia Coronavirus COVID-19.

Programa 99: Partidas No Asignables A Programas

En este programa se consideran los aportes a las Entidades Descentralizadas y Autónomas y a Asociaciones, Instituciones, Organismos Nacionales, Regionales e Internacionales, entre ellos: Instituto Nacional de Bosques, Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, Fondo de Tierras, Escuela Nacional Central de Agricultura y otros.

5. Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto:



**Ejecución por Grupo de Gasto
Enero-Agosto 2021
(Millones de quetzales)**

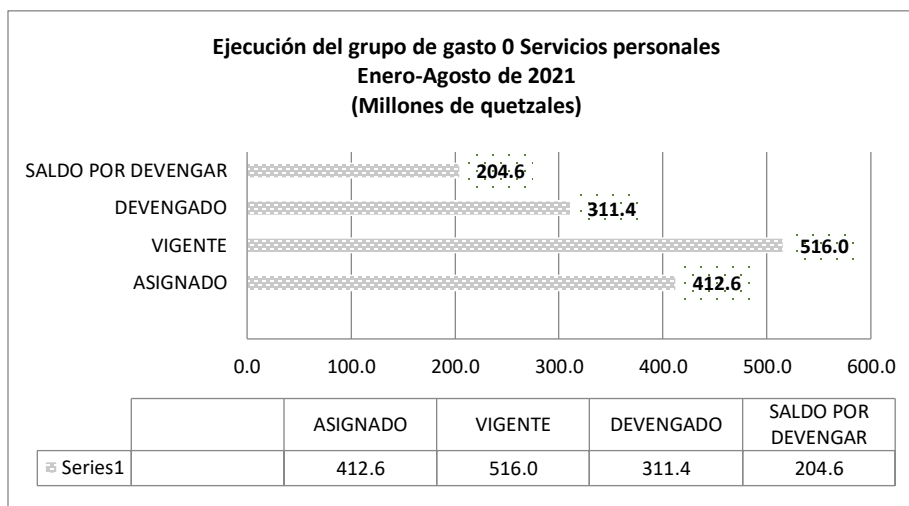
| GRUPO DE GASTO | | ASIGNADO | VIGENTE | DEVENGADO | SALDO POR DEVENGAR | % EJECUCIÓN |
|----------------|--|---------------|---------------|--------------|--------------------|--------------|
| 000 | Salarios, honorarios, etc. | 412.6 | 516.0 | 311.4 | 204.6 | 60.35 |
| 100 | Servicios básicos, mantenimiento etc. | 220.5 | 96.6 | 38.1 | 58.5 | 39.45 |
| 200 | Materiales, útiles, alimentos, etc. | 654.3 | 344.1 | 169.5 | 174.6 | 49.27 |
| 300 | Construcciones, equipo, etc | 3.3 | 79.6 | 2.0 | 77.6 | 2.47 |
| 400 | Traslado de fondos a instituciones y personas | 304.5 | 218.1 | 118.8 | 99.3 | 54.46 |
| 500 | Traslado de fondos para construcciones, equipo, etc. | 30.6 | 22.8 | 18.0 | 4.8 | 79.04 |
| 600 | Acciones, bonos, apoyo financiero para productores reembolsable y no reembolsable. | 50.4 | 10.1 | 6.0 | 4.1 | 59.05 |
| 800 | Otros gastos | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 87.85 |
| 900 | Gastos imprevistos | 89.2 | 26.1 | 11.8 | 14.3 | 45.37 |
| TOTAL | | 1765.4 | 1313.4 | 675.6 | 637.8 | 51.44 |

6. Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto 0 Servicios personales:

**Ejecución del Grupo 0 de Gasto “servicios personales” *
Enero-Agosto 2021
(Millones de quetzales)**

| SERVICIOS PERSONALES | ASIGNADO | VIGENTE | DEVENGADO | SALDO POR DEVENGAR | % EJECUCIÓN |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|-------------|
| | 412.6 | 516.0 | 311.4 | 204.6 | 60.3 |
| Total | 412.6 | 516.0 | 311.4 | 204.6 | 60.3 |

*Incluye todos los renglones del grupo de gasto 0 (Salarios, honorarios, Aguinaldo, Bonificación anual etc.)



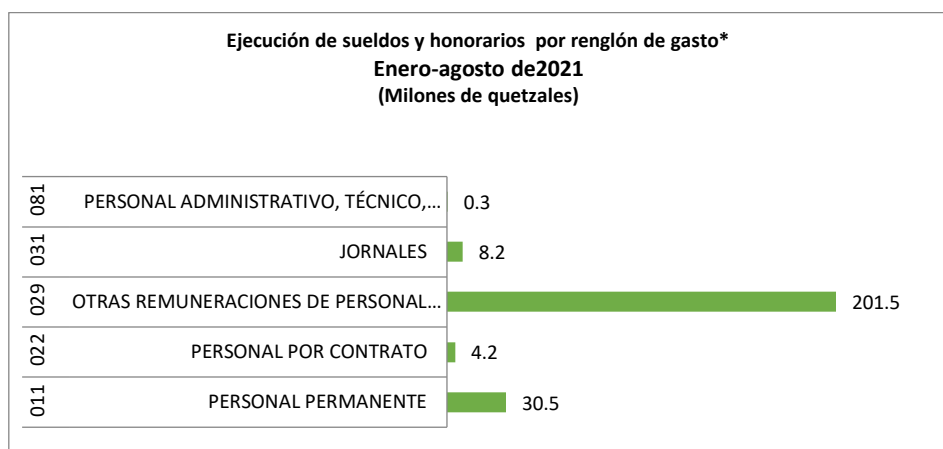
*Incluye todos los renglones del grupo de gasto 0 (Salarios, honorarios, Aguinaldo, Bonificación anual etc.)

Ejecución de sueldos y honorarios por renglón de gasto*
Enero-agosto de 2021
(Millones de quetzales)

| RENGLÓN DE GASTO | | ASIGNADO | VIGENTE | DEVENGADO | SALDO POR DENVENGAR | % EJECUCIÓN |
|------------------|---|--------------|--------------|---------------|---------------------|-------------|
| 011 | PERSONAL PERMANENTE | 48.7 | 48.4 | 30.5 | 17.88 | 63.0 |
| 022 | PERSONAL POR CONTRATO | 7.1 | 6.9 | 4.2 | 2.75 | 60.4 |
| 029 | OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL | 214.8 | 322.6 | 201.5 | 121.05 | 62.5 |
| 031 | JORNALES | 13.5 | 13.2 | 8.2 | 5.01 | 62.0 |
| 081 | PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO** | 5.7 | 1.2 | 0.3 | 0.89 | 27.0 |
| TOTAL | | 289.8 | 392.3 | 244.69 | 147.58 | 62.4 |

Notas: *No incluye asignaciones complementarias como Aguinaldo, Bonificación anual etc

** Diez (10) personas contratadas para el proyecto “Industrialización del Bambú en Guatemala”, con donación del Gobierno de China-Taiwán.



Notas: *No incluye asignaciones complementarias como Aguinaldo, Bonificación anual etc

Personal por Renglón de Gasto
A fecha 31 de agosto de 2021

| RENGLÓN DE GASTO | NÚMERO DE PERSONAS | % SOBRE EL TOTAL |
|--|--------------------|------------------|
| 011 “Personal permanente” | 950 | 19.7 |
| 022 “Personal por contrato” | 31 | 0.6 |
| 029 “Otras remuneraciones de personal temporal” | 3,396 | 70.3 |
| 031 Jornales | 452 | 9.4 |
| 081 Personal administrativo, técnico, profesional y operativo* | 10 | 0.2 |
| Total | 4,839 | 100.0 |

Fuente: Fuente: Dirección de Recursos Humanos del MAGA

* Diez (10) personas contratadas para el proyecto “Industrialización del Bambú en Guatemala”, con donación del Gobierno de China Taiwán (Viceministerio de Desarrollo Económico Rural –VIDER-)

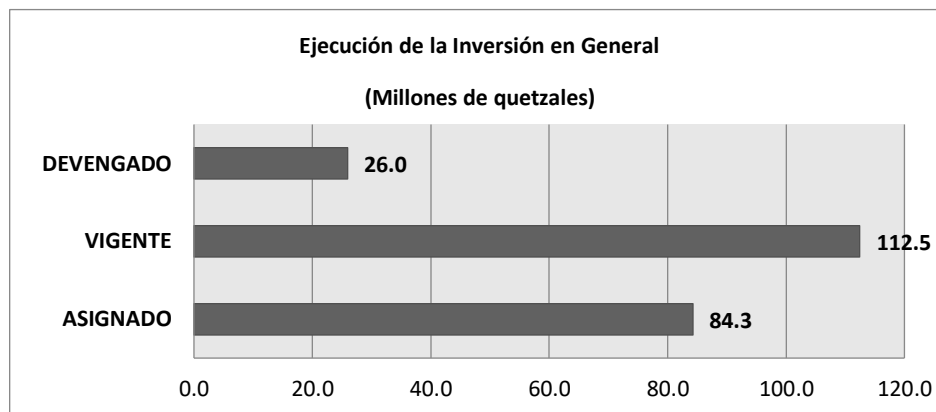


7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales:

Por la naturaleza de los servicios que presta el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a la población en general y, en especial a las comunidades y productores agrícolas y pecuarios del país; se cuenta con técnicos y profesionales en los campos de fruticultura, apicultura, veterinaria y zootecnia, extensionistas agrícolas; educadoras del Hogar, peste porcina; producción de granos básicos; cartografía; topografía, geodesia; combate a la peste porcina clásica; sistemas de riego; sanidad vegetal, administración; ciencias jurídicas; auditoría; comunicación social; derecho laboral; cambio climático; género, etc. y trabajadores operativos.

Las contrataciones de servicios con cargo al renglón de gasto 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, obedece a la necesidad de contar con personal técnico y profesional especializado en las áreas indicadas anteriormente; considerando que no se cuenta con servidores con cargo a los renglones de gasto 011 “Personal permanente” y 022 “Personal por contrato” en número suficiente y para las especialidades requeridas.

8. Descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general:



Ejecución del Presupuesto de Inversión General
Enero-agosto de 2021

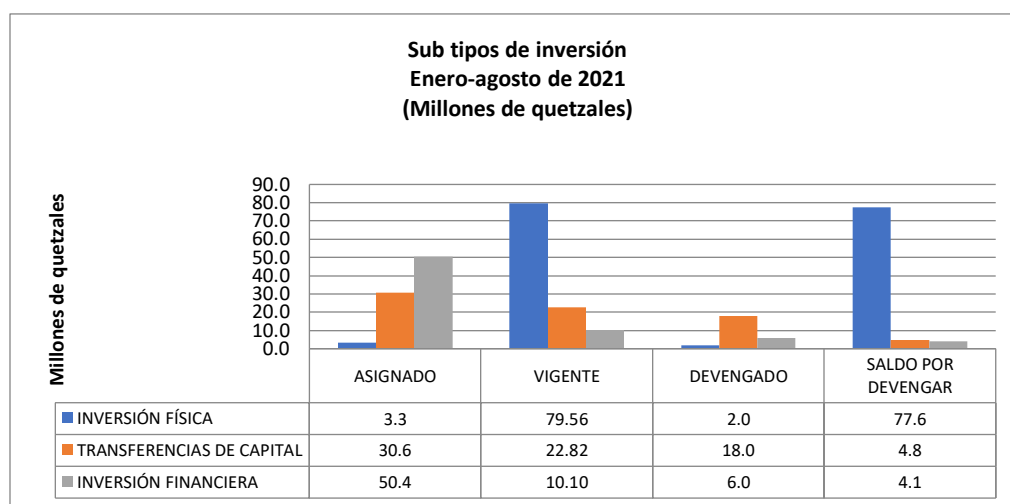
| INVERSIÓN | ASIGNADO | VIGENTE | DEVENGADO | % EJECUCIÓN |
|--------------|-------------|--------------|-------------|-------------|
| | 84.3 | 112.5 | 26.0 | 23.1 |
| TOTAL | 84.3 | 112.5 | 26.0 | 23.1 |



Vigente, ejecutado y saldo por devengar de la inversión, por Subgrupo Tipo de Gasto

Ejecución por sub tipo de inversión (Millones de quetzales)

| SUB TIPO DE INVERSIÓN | ASIGNADO | VIGENTE | DEVENGADO | SALDO POR DEVENGAR | % EJECUCIÓN |
|---------------------------|-------------|--------------|-------------|--------------------|-------------|
| INVERSIÓN FÍSICA | 3.3 | 79.56 | 2.0 | 77.60 | 2.5 |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 30.6 | 22.82 | 18.0 | 4.78 | 79.0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 50.4 | 10.10 | 6.0 | 4.14 | 59.1 |
| Total | 84.3 | 112.5 | 26.0 | 86.5 | 23.1 |

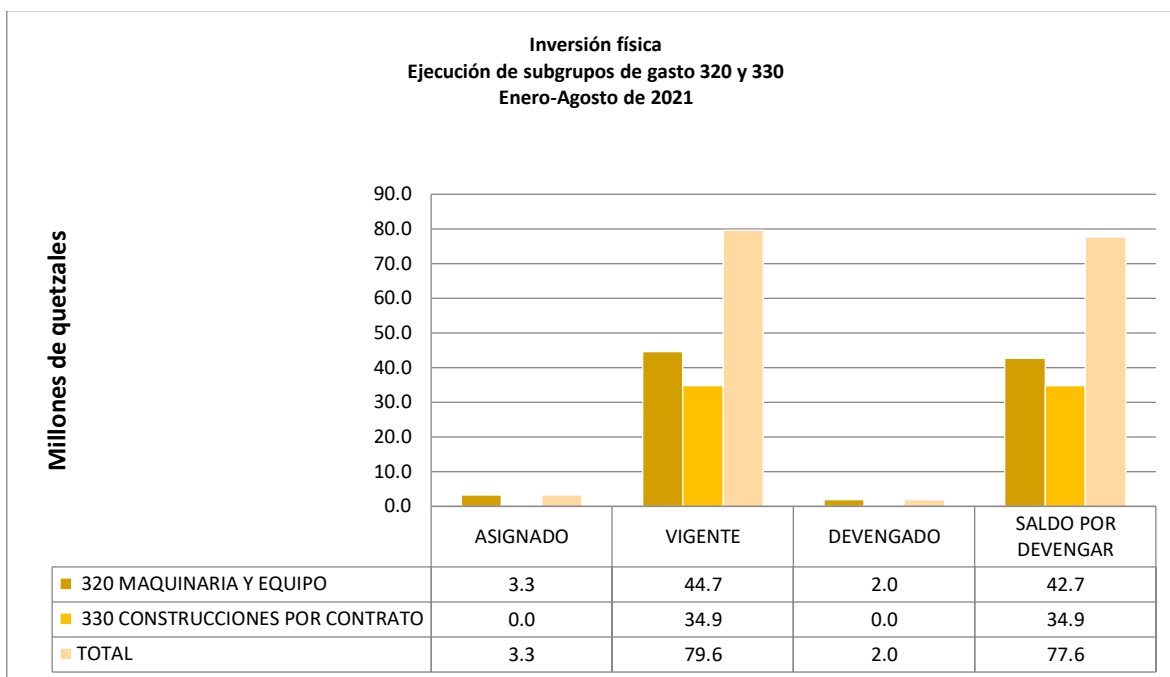


Inversión física:

Ejecución de los subgrupos de gasto 320 “Maquinaria y equipo” y 330 “Construcciones por contrato” Enero-agosto de 2021 (Millones de quetzales)

| SUB GRUPO DE GASTO | | ASIGNADO | VIGENTE | DEVENGADO | SALDO POR DEVENGAR | % EJECUCIÓN |
|--------------------|-----------------------------|------------|-------------|-------------|--------------------|-------------|
| 320 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 3.3 | 44.7 | 2.0 | 42.7 | 4.40 |
| 330 | CONSTRUCCIONES POR CONTRATO | 0.0 | 34.9 | 0.0 | 34.9 | 0.00 |
| TOTAL | | 3.3 | 79.6 | 1.97 | 77.6 | 2.5 |





Explicación sobre la ejecución del subgrupo de gasto 320 “Maquinaria y equipo”:

En Oficio Ref DM-933-2021/AF del 28 de julio de 2021 del Despacho Ministerial, con base en la Circular 02-2021 del 22 de febrero de 2021, se solicitó autorización a la Presidencia de la República para la programación y adquisición por las cantidades de Q.5.8 millones con asignaciones del subgrupo de gasto 32 “Maquinaria y equipo” y Q.34.9 millones con asignaciones del subgrupo de gasto 330 “Construcciones por contrato”, **para el segundo semestre de 2021** con fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”

La programación para el subgrupo 320, incluye adquisición de computadoras y accesorios de cómputo diverso (discos duros, cámaras, monitores, impresoras etc), equipo veterinario, aire acondicionado, scanner), sillas etc.

La programación del subgrupo de gasto 330 construcciones por contrato comprende el mejoramiento de los siguientes sistemas de riego:



**Inversión Física
(Inversión en sistemas de Riego)**

| TIPO DE EVENTO | SNIP | DESCRIPCIÓN | PERIODO DE PROGRAMACIÓN | Q. MILLONES | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
|----------------|--------|--|-------------------------|-------------|--------------------------|------------|
| Licitación | 193560 | Tzununul, Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché | Julio-dic 2021 | 4.9 | 11 "Ingresos corrientes" | ADJUDICADO |
| Licitación | 193645 | Unidad de Riego Oajaca, Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa | Julio-dic 2021 | 4.3 | 11 "Ingresos corrientes" | ADJUDICADO |
| Licitación | 203283 | Unidad de Riego Llano de Piedras, Aldea Llano de Piedras, Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. | Julio-dic 2021 | 2.7 | 11 "Ingresos corrientes" | ADJUDICADO |
| Licitación | 262256 | Sistema de Riego La Blanca, Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, Municipio La Blanca, Departamento de San Marcos | Julio-dic 2021 | 16.0 | 11 "Ingresos corrientes" | |
| Licitación | 192823 | Unidad de Riego La Palma, Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa | Julio-dic 2021 | 4.2 | 11 "Ingresos corrientes" | ADJUDICADO |
| Licitación | 203881 | Sistema de Riego Río Blanco, Aldea Río Blanco, Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. | Julio-dic 2021 | 2.7 | 11 "Ingresos corrientes" | |
| Total | | | | 34.9 | | |

Fuente: SICOIN y Oficio Ref DM-933-2021/AF del 28 de julio de 2021, del Despacho Superior

Un total de cuatro de los proyectos ya fueron adjudicados, habiéndose solicitado la cuota de anticipo y devengado.

Transferencias de capital:

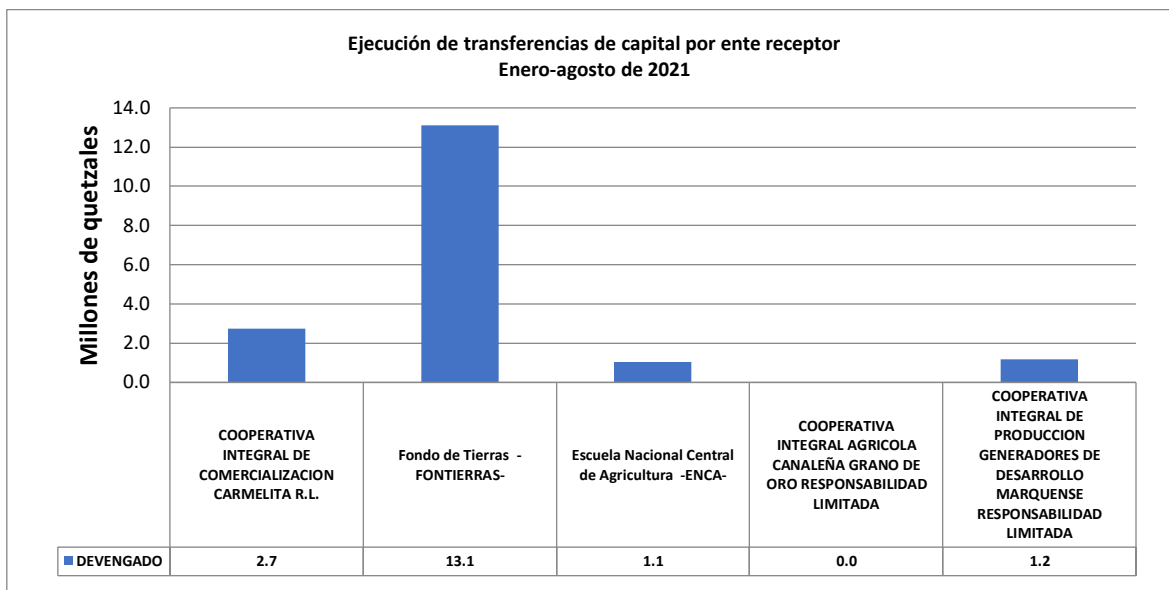
Las transferencias de capital se otorgan a siguientes entidades descentralizadas, autónomas y cooperativas de producción (estas últimas a través de FONAGRO), según se indica en el siguiente cuadro.

**Ejecución de Transferencias de Capital
Enero-agosto de 2021
(Millones de quetzales)**

| ENTE RECEPTOR | PROGRAMADO VIGENTE | DEVENGADO | PAGADO |
|--|--------------------|-----------|--------|
| FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS- | 15.6 | 13.1 | 13.1 |
| ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA- | 2.0 | 1.1 | 1.1 |
| COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACION CARMELITA R.L. | 2.7 | 2.7 | 2.7 |
| COOPERATIVA INTEGRAL AGRICOLA CANALEÑA GRANO DE ORO RESPONSABILIDAD LIMITADA (FONAGRO) | 1.3 | 0.0 | 0.0 |



| | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|
| COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCCION GENERADORES DE DESARROLLO MARQUENSE RESPONSABILIDAD LIMITADA (FONAGRO) | 1.2 | 1.2 | 1.2 |
| TOTAL ENTIDAD EJECUTORA | 22.8 | 18.0 | 18.0 |

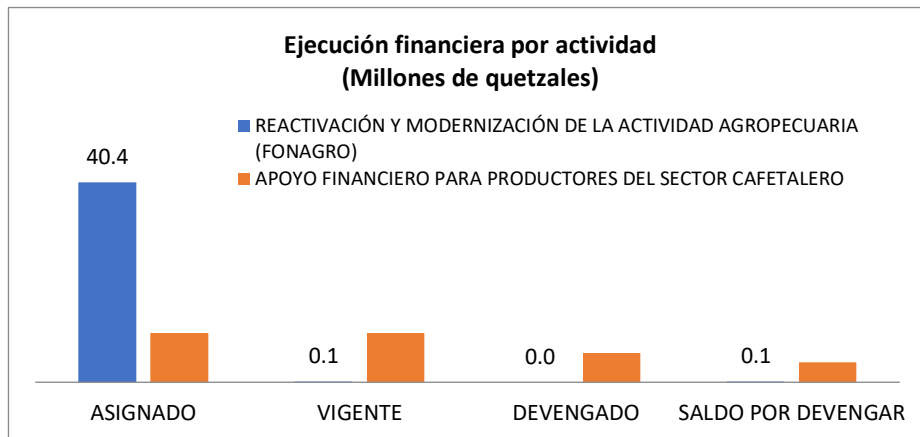


Inversión financiera:

La inversión financiera se ejecuta en las actividades siguientes:

| DESCRIPCIÓN | ASIGNADO | VIGENTE | DEVENGADO | SALDO POR DEVENGAR | % EJEC |
|--|-------------|-------------|------------|--------------------|-------------|
| FONDO PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA (FONAGRO) – FIDEICOMISO- | 40.4 | 0.1 | 0.0 | 0.1 | 0.00 |
| APOYO FINANCIERO PARA PRODUCTORES DEL SECTOR CAFETALERO –FIDEICOMISO- | 10.0 | 10.0 | 6.0 | 4.0 | 59.7 |
| TOTAL | 50.4 | 10.1 | 6.0 | 4.1 | 59.1 |



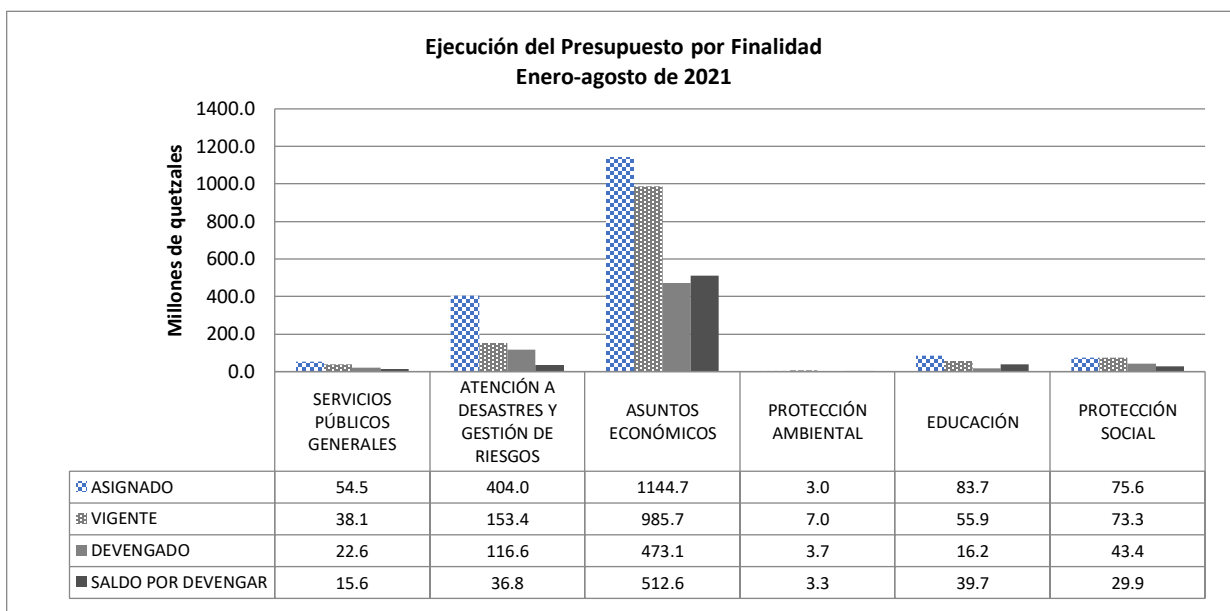


FONAGRO es un fideicomiso que tiene por objetivo brindar financiamiento reembolsable y no reembolsable a organizaciones de productores organizados, para la implementación de proyectos productivos.

Con relación a FONAGRO (Notar que tiene un presupuesto vigente de Q.0.1 millones), es importante indicar que, a la fecha, se tienen programados recursos adicionales para financiar proyectos productivos.

A través de la actividad Apoyo Financiero para Productores del Sector Cafetalero, se da asistencia financiera a productores cafetaleros para incrementar su producción.

9. Ejecución presupuestaria por finalidad



Ejecución presupuestaria por finalidad

Enero-agosto de 2021

(Millones de quetzales)

| FINALIDAD | ASIGNADO | VIGENTE | % DE PARTICIPACIÓN SOBRE PPTO VIGENTE | DEVENGADO | SALDO POR DEVENGAR | % |
|---|---------------|---------------|---------------------------------------|--------------|--------------------|-------------|
| | | | | | | EJECUCIÓN |
| SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES | 54.5 | 38.1 | 2.9 | 22.6 | 15.6 | 59.2 |
| ATENCIÓN A DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS | 404 | 153.4 | 11.7 | 116.6 | 36.8 | 76 |
| ASUNTOS ECONÓMICOS | 1144.7 | 985.7 | 75.0 | 473.1 | 512.6 | 48 |
| PROTECCIÓN AMBIENTAL | 3 | 7 | 0.5 | 3.7 | 3.3 | 52.6 |
| EDUCACIÓN | 83.7 | 55.9 | 4.3 | 16.2 | 39.7 | 29 |
| PROTECCIÓN SOCIAL | 75.6 | 73.3 | 5.6 | 43.4 | 29.9 | 59.2 |
| TOTAL | 1765.4 | 1313.4 | 100.0 | 675.6 | 637.8 | 51.4 |

10. Explicación de la ejecución presupuestaria por finalidad:

11.

| FINALIDAD | | EXPLICACIÓN |
|-----------|---|--|
| 010000 | SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES | Comprende los servicios de: Auditoría interna; de informática; de control de áreas de reserva territoriales del Estado; el traslado de aportes a asociaciones, instituciones, organismos nacionales, regionales e internacionales, conforme a la normativa vigente. |
| 040000 | ATENCIÓN A DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS | Son los servicios que se prestan a través de actividades de información geográfica, gestión de riesgos y uso de los suelos rurales, y acciones para la atención de la emergencia COVID-19, de conformidad con el Decreto Gubernativo 5-2020 y el Decreto 12-2020, ambos del Congreso de la República de Guatemala. Con respecto a la referida Emergencia, es de importancia indicar que la asignación correspondiente fue aprobada para el año 2020, por lo que para el ejercicio fiscal 2021 se encuentra en gestión una modificación presupuestaria interinstitucional –INTER–, a fin de ceder un espacio presupuestario por Q.250,6 millones para atender prioridades de Gobierno; quedando un saldo de Q.153.4 millones. |
| 050000 | ASUNTOS ECONÓMICOS | Esta finalidad corresponde a las actividades específicas para dar cumplimiento a las funciones que determina para el MAGA el Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, en su Artículo 29, que incluyen: servicios a través de las actividades de planeamiento; servicios de coordinación departamental; de cartografía nacional -IGN-; Servicios de Asesoría con Enfoque de Género; Apoyo a la producción comunitaria de alimentos, asistencia técnica para la producción de granos básicos; encadenamientos productivos; apoyo al incremento en la disponibilidad de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica, fomento de la pesca y acuicultura, etc. |
| 060000 | PROTECCIÓN AMBIENTAL | Son los servicios que se prestan con el Programa de Apoyo a la Protección y Bienestar Animal, conforme al contenido del Decreto 5-2017 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección y Bienestar Animal. |
| 100000 | EDUCACIÓN | Esta finalidad es pertinente a la actividad Servicios de Formación y Capacitación Agrícola y Forestal, a través de las Escuelas de Formación Agrícola, que se ubican en Sololá, San Marcos, Alta Verapaz y Jacaltenango, municipio de Huehuetenango; en las cuales se forman peritos agrónomos, forestales, en producción de alimentos etc. Es importante indicar también, que a través del MAGA se aportan recursos para la Escuela Nacional Central de Agricultura y a la Asociación de Desarrollo Integral de Nororiente en Zacapa, para la formación de jóvenes en agricultura, producción pecuaria, forestal y de alimentos. |
| 110000 | PROTECCIÓN SOCIAL | Corresponde a las acciones que se programan a través de la actividad "Dotación de alimentos a familias por trabajos comunitarios, damnificados por eventos climáticos y desastres naturales y personas vulnerables a riesgos", a cargo del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-. |



PARTE ESPECÍFICA

12. Principales Logros Institucionales

Programa 11: Apoyo a la Agricultura Familiar

Subprograma 01: Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos

| Producto: Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable | | | |
|---|--|---|---|
| Ejecución Física acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 49,611 raciones entregadas en 72 municipios del país. | 49,611 raciones de alimentos entregadas. | 73.35 | 43.43 |

| Producto: Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo | | | |
|--|---|---|---|
| Ejecución Física acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 7.021 personas con riesgo a inseguridad alimentaria con bienes e insumos para el establecimiento de huertos familiares y 1,226 centros educativos con insumos para el establecimiento de huertos escolares en 202 municipios país. | 3,643 personas con bienes e insumos para el establecimiento de huertos familiares y 1,226 huertos escolares establecidos. | 28.09 | 11.57 |

| Producto: Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar | | | |
|---|--|---|---|
| Ejecución Física acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 69,263 mujeres con capacitación y asesoría técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos agropecuarios en 339 municipios del país. | 36,670 mujeres capacitadas y con asesoría técnica. | 51.28 | 19.97 |



Subprograma 02: Asistencia para el Mejoramiento de los Ingresos Familiares

| Producto: Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar | | | |
|---|---|---|---|
| Ejecución Física acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 92,293 promotores, agricultores y jóvenes de infra y subsistencia han recibido capacitación y asesoría técnica para mejorar sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar, en los 340 municipios del país. | 53,340 promotores, agricultores y jóvenes de infra y subsistencia recibieron capacitación y asesoría técnica. | 251.77 | 103.85 |

| Producto: Productores (as) agropecuarios organizados, apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral | | | |
|---|--|---|---|
| Ejecución acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 108 productores asistidos técnica y financieramente para fortalecimiento de encadenamientos productivos y comerciales, en 6 municipios del país. | 108 productores asistidos técnica y financieramente para fortalecimiento de encadenamientos productivos y comerciales. | 10.15 | 7.12 |

Subprograma 03: Apoyo a agricultores familiares en la prevención de la desnutrición crónica

| Producto: Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan sus ingresos familiares para la prevención de la desnutrición crónica | | | |
|--|---|---|---|
| Ejecución acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 10,940 familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad con capacitación y asistencia técnica para incrementar los ingresos familiares en 151 municipios del país. | 10,278 familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad con capacitación y asistencia técnica para incrementar los ingresos familiares. | 10.10 | 0.00 |



Programa 12: Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales Renovables.

| Producto: Productores (a) agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales | | | |
|---|---|---|---|
| Ejecución acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 13,262 productores agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales en los 340 municipios del país. | 9,220 productores agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales. | 6.64 | 3.87 |

| Producto: Resoluciones emitidas por arrendamiento de áreas de reservas territoriales del Estado | | | |
|---|--|---|---|
| Ejecución acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 940 resoluciones emitidas por arrendamiento de áreas de reservas territoriales del Estado en 6 municipios del país. | 441 resoluciones emitidas por arrendamiento de áreas de reservas territoriales del Estado. | 18.87 | 11.84 |

Programa 13: Apoyo a la Productividad y Competitividad Agropecuaria e Hidrobiológica.

| Producto: Dictámenes, requisitos, registros, certificados, permisos, licencias y protocolos por servicios de sanidad agropecuaria y regulaciones para la protección del patrimonio agropecuario productivo e hidrobiológico | | | |
|--|---|---|---|
| Ejecución acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 194,701 documentos emitidos, apoyando a 39,311 usuarios o representantes de empresas. | 91,649 documentos emitidos, apoyando a 25,880 usuarios o representantes de empresas. | 35.79 | 22.26 |
| 13,179 personas capacitadas en temas de fitozoogenética, sanitario y fitosanitario e inocuidad en 14 municipios del país | 7,896 personas capacitadas en temas de fitozoogenética, sanitario y fitosanitario e inocuidad | | |

| Producto: Productores (as) de hidrobiológicos capacitados y asistidos técnicamente para el fomento de pesca y acuicultura responsable. | | | |
|---|---|---|---|
| Ejecución acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 74 productores de hidrobiológicos capacitados y asistidos técnicamente en 14 municipios del país. | 50 productores de hidrobiológicos capacitados y asistidos técnicamente. | 6.09 | 1.86 |



| Producto: Productores (as) y organizaciones agropecuarias con sistemas de producción y comercialización mejorados | | | |
|---|--|---|---|
| Ejecución acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 3,886 productores o integrantes de organizaciones agropecuarias con capacitación y asesoría técnica en 151 municipios del país. | 3,642 productores o integrantes de organizaciones agropecuarias con capacitación y asesoría técnica. | 18.88 | 7.94 |

| Producto: Organizaciones de productores agropecuarios con asistencia financiera para tecnificar sus sistemas productivos. | | | |
|---|---|---|---|
| Ejecución acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 231 integrantes de 2 organizaciones de productores agropecuarios con asistencia financiera no reembolsable para mejorar la productividad y competitividad en 2 municipios del país. | 83 integrantes de 1 organización de productores agropecuarios con asistencia financiera no reembolsable para mejorar la productividad y competitividad en sus sistemas productivos. | 52.50 | 13.40 |

| Producto: Agricultores (as) con áreas incorporadas a sistemas de riego o miniriego. | | | |
|--|--|---|---|
| Ejecución acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 4,037 agricultores beneficiados con mantenimiento de reservorios de agua y unidades de riego en 8 municipios del país. | La meta física se ejecutó en el primer cuatrimestre 2021 | 8.37 | 2.31 |

| Producto: Caficultores (as) apoyados con financiamiento para incrementar su producción. | | | |
|---|--|---|---|
| Ejecución acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 8 Caficultores apoyados con financiamiento para incrementar su producción en 5 municipios del país. | 8 Caficultores apoyados con financiamiento para incrementar su producción. | 10.00 | 5.96 |



Programa 14: Apoyo a la Protección y Bienestar Animal.

| Producto: Animales protegidos contra el abuso y maltrato. | | | |
|---|---|---|---|
| Ejecución acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 4,535 animales rescatados del maltrato o abandono y rehabilitados para mejorar sus condiciones de vida en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala. | 3,512 animales rescatados del maltrato o abandono y rehabilitados para mejorar sus condiciones de vida. | 3.69 | 1.92 |

Programa 94: Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas.

| Producto: Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19 | | | |
|--|--|---|---|
| Ejecución acumulada Enero - Agosto 2021 | Logros II Cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 | Presupuesto vigente en Millones de Quetzales | Presupuesto Devengado en Millones de Quetzales |
| 321,020 familias beneficiadas con la entrega de bolsas de alimentos, en 252 municipios del país. | 72,937 familias beneficiadas con la entrega de bolsas de alimento. | 148.33 | 113.33 |



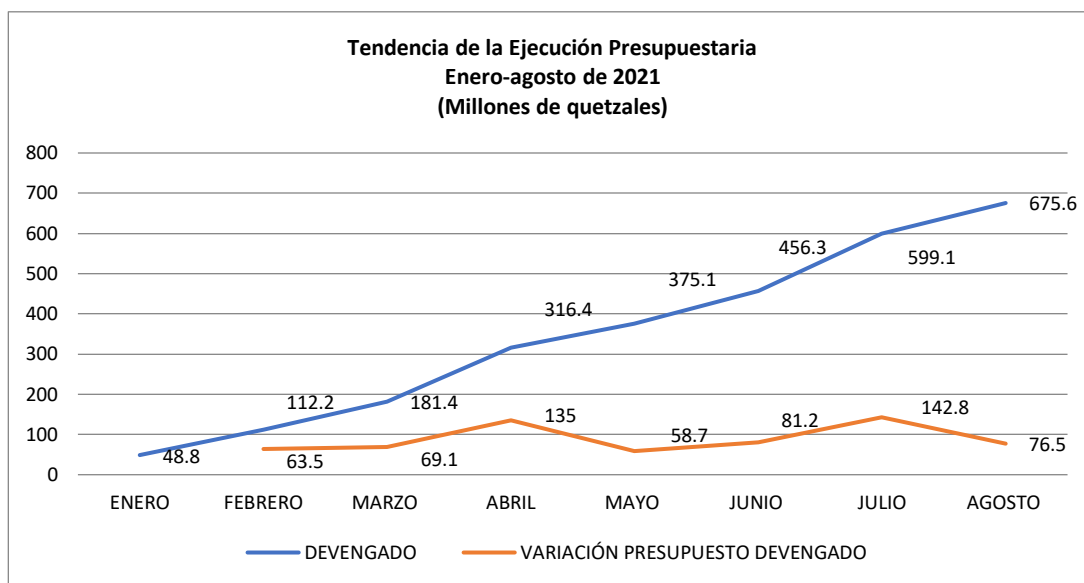
CONCLUSIONES

13. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria:

La tendencia de la ejecución presupuestaria en el periodo del mes de enero al mes de agosto de 2021, se observa en el cuadro y gráfica siguiente:

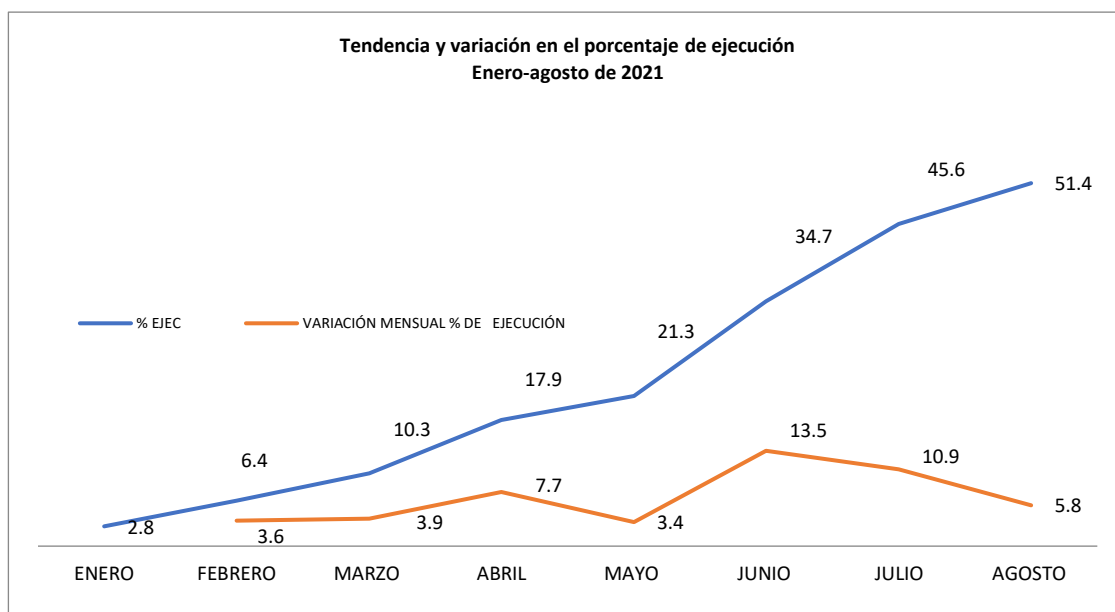
**Tendencia en la Ejecución Presupuestaria
(Millones de quetzales)**

| MES | VIGENTE | VARIACIÓN PRESUPUESTO VIGENTE | DEVENGADO | % EJECUCIÓN | VARIACIÓN MENSUAL % DE EJECUCIÓN |
|---------|----------|-------------------------------|-----------|-------------|----------------------------------|
| ENERO | 1,765.40 | | 48.8 | 2.8 | |
| FEBRERO | 1,765.40 | 0 | 112.2 | 6.4 | 3.6 |
| MARZO | 1,765.40 | 0 | 181.4 | 10.3 | 3.9 |
| ABRIL | 1,765.40 | 0 | 316.4 | 17.9 | 7.7 |
| MAYO | 1,765.40 | 0 | 375.1 | 21.3 | 3.4 |
| JUNIO | 1,313.40 | -452.0 | 456.3 | 34.7 | 13.5 |
| JULIO | 1,313.40 | 0 | 599.1 | 45.6 | 10.9 |
| AGOSTO | 1,313.40 | 0 | 675.6 | 51.4 | 5.8 |



Fuente: SICOIN





Fuente: SICOIN

En cuanto a la tendencia de la ejecución presupuestaria, se observa lo siguiente:

De conformidad con el SICOIN, el porcentaje de ejecución del Gobierno consolidado es de 53.58% para el periodo de enero-agosto del presente año, en tanto que el MAGA presenta una ejecución de 51.4% para ese mismo periodo, lo que da unas diferencias de $53.58\% - 51.44\% = 2.14\%$ con relación a ese promedio.

- En el mes de abril se aprobó una modificación INTER la cual disminuyó el presupuesto del MAGA en la cantidad de Q.452.0 millones para atender prioridades el Gobierno, para lo cual se realizaron los análisis y consultas previas.
- Se han dado limitaciones para la ejecución de la inversión en el grupo de gasto 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”.
- Los procesos de cotizaciones y licitaciones han sufrido algunos atrasos.
- De las cuotas financieras normales, solicitadas por fuente y grupo de gasto, han sido aprobadas en un 63.5% aproximadamente (Presupuesto/UDAF Central del MAGA), se estima que es por baja en la recaudación fiscal del Gobierno.

No obstante, lo indicado, se están haciendo los esfuerzos por elevar el logro de los resultados programados y la ejecución presupuestaria.



14. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno

De los cinco pilares que integran la Política General de Gobierno, el MAGA responde al Pilar 1: Economía, competitividad y prosperidad; y Pilar 2: Desarrollo social.

En el segundo cuatrimestre del 2021, se obtuvieron resultados que contribuyen al cumplimiento de la Política General de Gobierno 2020-2024.

Pilar 1: Economía, competitividad y prosperidad

Objetivo estratégico: Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo. Para el logro del objetivo, se presentan los objetivos sectoriales con sus correspondientes acciones y metas estratégicas; así como, la producción institucional vinculada para alcanzar el objetivo estratégico

PILAR 1. RESULTADOS OBTENIDOS DE ENERO - AGOSTO 2021

| OBJETIVO SECTORIAL | ACCION ESTRATEGICA | RESULTADO OBTENIDO EN EL CORTO PLAZO |
|--|--|---|
| Propiciar el incremento de las exportaciones por medio del impulso de un modelo exportador | Fortalecer ventanilla de permisos, licencias y gestiones | 194,701 documentos emitidos, apoyando a 39,311 usuarios o representantes de empresas. |
| | Promoción de encadenamientos productivos MIPYMES | 231 integrantes de 2 organizaciones de productores agropecuarios con asistencia financiera no reembolsable para mejorar su productividad y competitividad. 13,179 personas capacitadas en temas de fitozoogenética, sanitario y fitosanitario e inocuidad. |
| Desarrollar las condiciones para el impulso y fortalecimiento de las MIPYMES y del sector Cooperativista | Programas de capacitación, asistencia técnica y asesoría | 3,886 productores o integrantes de organizaciones agropecuarias con capacitación y asesoría técnica. 74 productores de hidrobiológicos capacitados y asistidos técnicamente. 13,262 productores agropecuarios y forestales asistidos técnicamente. |
| Promover el Plan Nacional de Riego de manera sostenible para mejorar la productividad | Inversión destinada a crear, ampliar y reconstruir sistemas de riego | 4,037 agricultores beneficiados con mantenimiento de reservorios de agua y unidades de riego. |

Resultado obtenido en el corto plazo en el Pilar 1: 34,669 personas y 39,311 usuarios o representante de empresas agropecuarias beneficiadas en todo el país, a través procesos que propiciarán su crecimiento económico y mayores opciones de empleo.



Pilar 2: Desarrollo social

Objetivo estratégico: Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.

PILAR 2. RESULTADOS OBTENIDOS DE ENERO - AGOSTO 2021

| OBJETIVO SECTORIAL | ACCION ESTRATEGICA | RESULTADO OBTENIDO EN EL CORTO PLAZO |
|--|--|--|
| Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | Incrementar el acceso a los alimentos de las familias en situación de pobreza o pobreza extrema, a través de la generación de fuentes de empleo, dotación de transferencias monetarias condicionadas (salud, educación, alimentación) y/o proveer insumos y otros recursos que faciliten la producción de alimentos | 7,021 personas con riesgo a inseguridad alimentaria, asistidas para el establecimiento de huertos familiares. |
| Propiciar el rompimiento del ciclo de la pobreza por medio del desarrollo del capital humano y del impulso de programas de asistencia social, condicionados a la matriculación y asistencia de los niños a las escuelas públicas, a las consultas médicas a centros de salud públicos, programas de vacunación infantil y a la capacitación de los adultos | Impulso del programa temporal alimentario para las familias que viven en condición de pobreza y pobreza extrema, para que mejoren su alimentación y nutrición, consistente en una bolsa de alimentos con un contenido mínimo condicionado a que los niños asistan a la escuela y aprueben el año y acudan a los servicios de salud, y que los adultos asistan a programas de capacitación productiva y asistencia técnica. | 49,611: familias beneficiadas con la entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable 321,020 familias beneficiadas con la entrega de bolsas de alimentos en el marco del “Programa de Apoyo Alimentario y Prevención del COVID-19” |



| | | |
|---|--|---|
| <p>Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo.</p> | <p>EXTENSIONISMO AGRICOLA: Fortalecimiento del sistema de producción agrícola en territorios rurales comunitarios, mediante organización campesina para fines productivos y de comercialización brindando capital semilla, y asistencia técnica por medio del extensionismo agrícola.</p> | <p>92,293 promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos.</p> <p>69,263 mujeres capacitación y asesoría técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos agropecuarios.</p> <p>10,940 familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan sus ingresos familiares para la prevención de la desnutrición crónica.</p> |
|---|--|---|

Resultado obtenido en el corto plazo en el Pilar 2: 550,148 personas en todo el país participaron en actividades que promueven la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.

15. Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

Los información de ejecución física y financiera del MAGA, se publica en la página Web de este Ministerio, con base en la normativa vigente, entre las que se encuentra: El Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, que aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2019 (vigente para el año 2021); Acuerdo Gubernativo 28-2020, por el cual se crea la Comisión Presidencial contra la Corrupción y Acuerdo Gubernativo 50-2021, Medidas y Lineamientos de Control que Mejoren el Gasto Público y Transparencia del Presupuesto para el Ejercicio del Año 2021 y; el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, fundamentalmente.

Con base al Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, se atienden diversas solicitudes de información de estudiantes, profesionales, organizaciones, universidades etc, a través de la Unidad de Información Pública –UIP-, de la Oficina de Comunicación Social.



Para el efecto se puede consultar la página <http://web.maga.gob.gt/>, Información Pública.

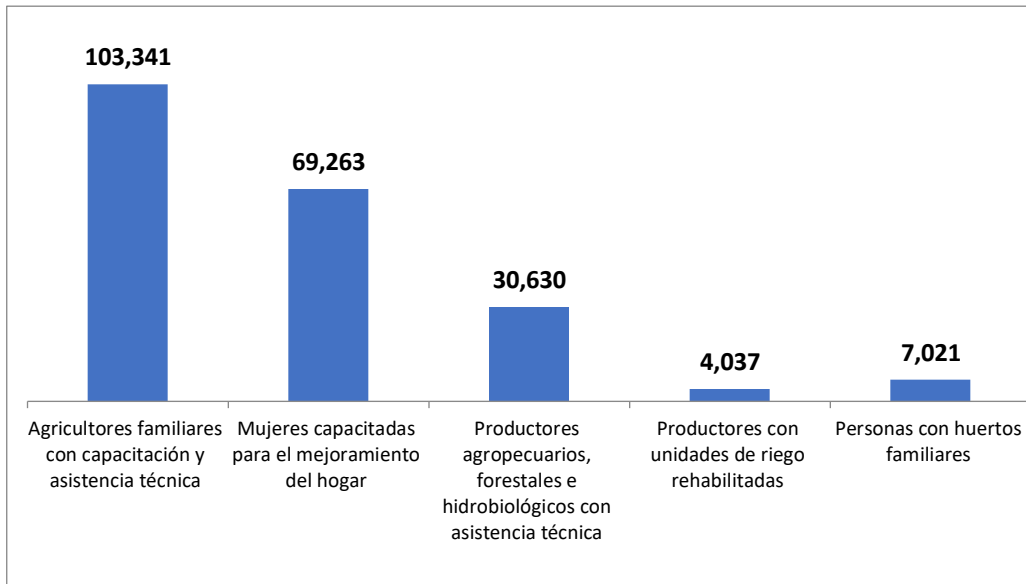
16. Indicación de los desafíos institucionales.

El MAGA ha atendido a 586,047 personas, de las cuales 214,292 se dedican al desarrollo de actividades agropecuarias: 1,124 alumnos de básico y diversificado, con servicios de educación formal, alimentación y hospedaje, en las 4 Escuelas de Formación Agrícola; y las 370,631 restantes fueron beneficiadas con alimentos por trabajos comunitarios, personas vulnerables a riesgos, damnificados por eventos climáticos y desastres naturales; así como a la atención a familias en el marco del Programa de Apoyo Alimentario y Prevención del COVID-19.

La siguiente grafica muestra los logros obtenidos por la producción institucional del MAGA en el primer cuatrimestre del 2021, en atención al desarrollo de actividades agropecuarias.

Gráfica 11: personas beneficiadas a través de desarrollo de actividades agropecuarias, enero – agosto 2021





Fuente: SICOIN.

Asimismo, se ha contribuido a la dinamización de la economía, a través de la agilización de los trámites relacionados con el cumplimiento de la normativa en la ventanilla de servicios de protección agropecuaria, con el fin de proteger el patrimonio productivo nacional. Al Segundo cuatrimestre el MAGA facilitó a 39,311 empresas que se dedican a las actividades agropecuarias, los procesos de importación y exportación de productos de origen vegetal, animal e hidrobiológico, a través de la emisión de 194,701 documentos, entre ellos, dictámenes, requisitos, registros, certificados, permisos, licencias, protocolos, entre otros.

